crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acep-ta y queda subrogado en la responsabi-lidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y que po-drá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a 2 de diciembre de 1975.—El Juez, Luis Antonio Burón.—El Secretario.—4.287-1.

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en autos de secuestro número 243 de 1975-D, a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A., contra don Manuel Corral Ruiz y doña Gloria Palacios Martínez, sobre pago de dos préstamos hipotecarios, ascendentes en junto a 400.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de quince días y con arreglo al tipo pactado en la escritura de préstamo, la siguiente finca: la siguiente finca:

En Rodezno (Logroño) .-- Edificio destinado a cine en Rodezno, calle Fernando Salazar del Campo o carretera de Haro a San Millán, sin número, con una superficie de 350 metros cuadrados, con locales ficie de 350 metros cuadrados, con locales de distintos servicios; que linda: Frente o Norte, en línea de 21 metros, con calle Fernando Salazar del Campo o carretera de Haro a San Millán; derecha, entrando, u Oeste, en línea quebrada con las recotas de 13 metros, 10 metros y 13 metros, con resto de la finca de donde procede; izquierda o Este, con finca matriz y Francisco del Campo, en línea de 26 metros, con estada o Sur en línea de 26 metros, con caracterista de 15 metros con con linea de 26 metros, con caracterista de 15 metros con caract

cisco del Campo, en línea de 26 métros, y espalda o Sur, en línea de 11 metros, con finca de donde procede Inscrita en el Registro de la Propiedad de Haro al tomo 1.321, libro 52 de Rodezno, folio 109, finca 4.927, inscripción segunda.

Para que dicho acto tenga lugar se ha señalado el día 3 de marzo de 1976, doble y simultáneamente, en las Salas de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, número 11 de Madrid y en la del de Haro, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 670.000 pesetas, como precio pactado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la misma de capacidad de capacid

2.ª Para tomar parte en la misma de-berán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento pú-blico destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de di-cho tipo, sin cuyo requisito no serán ad-mitidos, pudiendo hacerse el remate a ca-

mittos, putendo nacerse el remate a ca-lidad de ceder a un tercero.

3.4 Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se encuen-tran de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos sin que puedan exigir ningunos-

otros.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 2 de diciembre de 1975, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez.—El Secretario.— 4.288-1.

JUZGADOS COMARCALES

LEBMA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta villa de Lerma y su comarca judicial, en providencia de esta fecha en juicio de faltas número 89-975, sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños en accidente de circu-lación ocurrido el día 3 de agosto de 1975 en la carretera Madrid-Irún, término de en la carretera Madrid-Irún, término de Fontioso, kilómetro 186,300, al colisionar el vehículo 8570-EC-92 (F), conducido por Ben Mohamed Lhssan Ben Mohamed, y propiedad de Chakir Mohamed, con el vehículo 7346-RC-95 (F), conducido por Douidi Messaud, vecinos de Francia, ha acordado se cite al denunciado por la supuesta falta del artículo 600 del Código Penal, Douidi Messoud, a la perjudicada, esposa del anterior Antonia Alondicada, esposa del anterior, Antonia Alonso Briongos, por sí y como representante legal de sus hijos de diez años. Zacarías Douidi, y de ocho años, Nadia Douidi, que resultaron lesionados en el accidente de circulación, y al propio denunciado citado, como perjudicado; al perjudicado Chakir Mohamed, por los daños ocasionados al vehículo de su propiedad 8570-EC-92 y al imputado por supuesta falta del número 3.º del artículo 586 del Código Penal, Ben Mohamed Lhssan Ben Mohamed, naturales de Marruecos, y con último domi-cilio en Francia, para que el día 30 de enero de 1976 y hora de las once quince del mismo, comparezcan ante la Sala Au-diencia de este Juzgado Comarcal de Lerma, al objeto de asistir, en el concepto expresado a la celebración del juicio de papiesado a la celebración del juicio de faltas indicado, previniéndoles que de-berán concurrir a dicho acto provistos de los medios de prueba de que inten-ten valerse en su defensa y con los aper-

cibimientos legales.
Y para que sirva de cédula de citación a todos los anteriormente indicados, expido la presente en la villa de Lerma a trece de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Luis Fernández Blanco.—9.387-E.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Emilio Martín de Nicolás Cabo, Juez comarcal, sustituto en funciones de esta villa y su demarcación, hace saber que en las diligencias que se instruyen en este Juzgado con el número 131/75 de juicio verbal de faltas, en pro-veído del día de la fecha, he acordado publicar el presente edicto.

publicar el presente edicto.

Por el presente se cita a D. Guy J. C. Montreu y a su esposa, Leys Christianna Exht Mortreu, ambos mayores de edad, del comercio, y sus labores, respectivamente, naturales de Leper (Bélgica), y que tuvieron su residencia en St. Denija-Westrem (Bélgica), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 22 del próximo mes de enero y hora de las once de su mañana, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Quintanar de la Orden (Toledo), sito en la plaza del Generalísimo, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 131/75, por daños por imprudencia en accidente de circulación, a virtud de las diligencias previas número 93/75, instruidas por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción de este partido, previniéndoles que deberán comparecer con niéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse, y que si no com-parecieren ni alegaren justa causa para dejar de hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma Y para que sirva de citación en forma a dicho posible perjudicado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, con el visto bueno del señor Juez comarcal, en la muy leal villa de Quintanar de la Orden a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—Visto bueno.—El Juez comarcal, Emilio Martín de Nicolás Cabo.—9.397-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de 44 viviendas de renta limitada, grupo II, primera categoria, en avenida Virgen del Carmen, de Algeciras (Cádiz).

a) El presupuesto de ejecución por

contrata es de 52.982.963 pesetas.
b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato, El

fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de dieciséis meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos del expediente, se expondrán a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, 157, Madrid, y en el Gobierno Militar de Algeciras. geciras.

geciras.
e) La fianza provisional se constituirá
en la forma prevista en el artículo 340 del
Reglamento General de Contratación del
Estado, por importe de 1.059 659 pesetas.
f) Los contratistas acreditarán estar
clasificados en el grupo C, todos los sub-

grupos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría C.

g) Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las cobras de se compromete en nombre obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escritas en letra y número, sin

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de publicidad del presente

concurso-subasta.
h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de clausulas admi-

nistrativas particulares.

nistrativas particulares.

i) La Mesa de Contratación se constituirá en Junta, en sesión publica, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, al séptimo día hábil, contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones, celebrándose el acto a las doce horas, en la sala de Juntas del Patronato de Casas Militares.

Condición especial para el presente con-curso-subasta: Se habrán de reunír los curso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos:

1. Haber ejecutado, en los cinco últimos años, obras semejantes a la presente, por un total de inversión no inferior al

por un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra, como míni-mo, de dos técnicos titulados con título no inferior al de grado medio.

Madrid, 13 de diciembre de 1975.—El Coronel Director Gerente.—11.064-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.º Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 15 lotes de material inútil o en desuso, expediente MI-23-75 (5.º R.M. 23/75 central).

A las diez (10) horas del día veintisiete (27) de enero de 1976, se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regio-nal de Contratación de la 5.ª Región Mili-tar, en su sala de actos, Hermán Cortés, 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación por subasta de 15 lotes de material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y establecimientos de esta Región Militar.

Los pliegos de bases que rigen en esta licitación, así como la composición de los lotes, su situación y valoración, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.º, Zaragoza-5, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ciertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un sobre, y la documentación reglamentaria, en otro sobre, y ambos cerrados.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicata-

rios. Zaragoza, 11 de diciembre de 1975.—

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que anuncia subasta del buque que se

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día cuatro de febrero del próximo año, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armeda que a continuación de baja en la Armada que a continuación se detalla:

Clasificación número 211/75:

Ex-B/H «Juan de la Cosa». Precio tipo: 3.594.955 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas de condiciones técnico facultativas por los que ha de regirse la subasta y a los que deberán ajustarse los concursantes a la misma, se encuentran de manifiesto en los Organismos y Dependencias oficia-les siguientes: En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Legístico, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), San Fernando (Cádados) diz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas de Gran Canaria; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca. 15 de diciembre de 1975.—El Coronel de Intedencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel

Forero.-11.194-A. -

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las embarcaciones que se citan.

El día 15 de enero de 1976, a las diez horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares subasta de las embarcaciones «Danielle Delta», afecta al expediente 153/74, valorada en 2.800.000 pesetas, y «Panoutsos», afecta al expediente 266/74, y valorada en 418.000 pesetas. Para información en la Secretaría del

Tribunal de Contrabando de Baleares.
Palma de Mallorca, 17 de diciembre de
1975.—El Delegado de Hacienda.—9.385-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en el término municipal de Pedralba.

Se saca a subasta para el día 23 de enero de 1976, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

tinuación se describe:

Parcela de tierra secano, situada en el término municipal de Pedraiba, partida del «Barranquillo», de una extensión superficial de !t áreas, 60 centiáreas, que linda, por Norte. Angel Martínez Pérez y otro; Sur, y Este, Julio Gasulla Tarrega y otra, y Oeste, Salvador Rodilla Cervera y otro. Es la parcela 116 del polígono 36 de Pedraiba.

El precio alzado para esta subaste es

El precio alzado para esta suoasta es de diecisiete mil quinientas veinte (17.520) pesetas, siendo de cuenta del adjudica-tario los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta y pos-terior formalización de la adjudicación.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.983-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia su-basta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta para el día 23 de enero de 1976, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a conti-

nuación se describe:
-Edificio situado en Valencia calle de San Cristóbal, número 9, de una extensan Cristofal, interior y de una extensión superficial de 317 metros cuadrados, que linda, por derecha, con la casa número 11 de dicha calle; izquierda, con la número 7, y fondo, con la casa número 14 de la calle de Avellanas.

El precio alzado para esta subasta es

de dos millones cuatrocientas ochenta v cinco mil (2.485.000) pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos origi-

nados y que se originen en el expediente de subasta y posterior formalización de la adjudicación.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta

el mismo día de su celebración. Valencia, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.980-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia su-basta para la enajenación de una finca rústica, sita en el término municipal de Pedralha

Se saca a subasta para el día 23 de enero de 1976, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a con-

tinuación se describe:
Parcela de tierra secano, situada el término municipal de Pedralba, partida de «Barranquillo», de una extensión su-perficial de 9 áreas 60 centiáreas, que linda, por Nort. y Este, Honorio Urban Sánchez; Sur y Oeste, Ayuntamiento. Es la parcela 186 del polígono 30 de dicho término municipal.

El precio alzado para esta subasta es de veintitrés mil cuarenta (23.040) pese-tas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados v que se originen en el expediente de subasta y posterior formalización de la adjudicación.

Las condiciones generales de la misma podrán concerse en la Seccili hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.981-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al concurso convocado para explotación de bares-restaurantes cafe-terías y cantina, expediente A/83, del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se hace público, para general conocimiento, entre las personas y Empresas interesadas en el concurso convocado para la explotación de bares-restaurantes-cafeterías y cantina, expediente A/83, del ae-ropuerto de Madrid-Barajas, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre último, numero 238, de fecha 4 de octubre utilino, y en el «E. O. A.» número 114, en los diarios «Ya», de Madrid, y «La Vanguardia», de Barcelona, de fechas 19, 19 y 20 de septiembre, respectivamente, que los locales números 5.201 al 5.209 y 52.010 al 52.015, al 3.209 y 62.010 al 52.015, al 3.200 y 62.010 al 52.0 todos ellos incluidos, que se destinaban a economato y catering cocina y que aparecen reseñados en la página A/83-83 del pliego, no serán entregados al futuro adjudicatario por ser dedicados a otros servicios.

Madrid. 18 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—16.686-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Pesca Maritima por la que se anuncia en primera subasta el nuevo pesquero de almadraba denominado «Cabo Plata».

Por haber sido rescindida la adjudica-Por haber sido rescindida la adjudica-ción del pesquero de almadraba denomi-nado «Cabo Plata», que en fecha 25de enero le fue adjudicado a don Adalmiro Sempere Mora, por no formalizar el co-rrespondiente contrato con la Administra-ción, y en relación con la Ley del Patri-monio del Estado y legislación de con-tratos del Estado, por Orden ministerial

comunidada de fecha 9 de diciembre de 1975, se saca nuevamente en primera su-basta el pesquero de almadraba denomi-nado «Cabo Plata».

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento para la pesca con arte de almadraba, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924, vistos los informes preceptivos y cumplidos los trámites or-denados en el citado artículo, se ha acordado nor el Ministerio de Comercio (Subsecretaria de la Marina Mercante) convocar licitación pública en primera subasta para adjudicación del nuevo pesquero de almadraba denominado «Cabo Plata», si-tuado en las proximidades de Zahara de los Atunes, provincia marítima de Alge-ciras, que fue propuesto en forma reglamentaria por don Francisco Luna Padilla.

Las personas que deseen tomar parte en esta licitación podrán presentar sus pliegos de proposición, extendidos en papel del Estado, timbrado en la cuantía correspondiente, en el Registro Genral de la Subsecretaria de la Marina Mercante o en cualquiera de las Comandancias de Marina, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, con la suficiente antelación y en la forma que se detalla en el artílulo segundo, del citado Reglamento de

1924.

De acuerdo con el artículo 31, tercer párrafo, y del artículo 29, segundo párra-fo, del Reglamento, se celebrará la su-basta que se anuncia el primer día hábil siguiente a los veinticinco días naturales de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas de la mañana, en la Dirección General de Pesca Marítima sita en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, 1.

La apertura de pliegos se efectuará ante la Junta indicada en el citado artículo 30, primero; al inicianse la subasta no se admitirán, después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretenda dar validez a los pliegos presentados.

Pliego de condiciones para la licitación del nuevo pesquero de almadraba «Cabo Plata»

Tanto el pliego de condiciones como la situación de la base en tierra y del Centro de la almadraba. son las mismas reseñadas en el «Boletín Oficial del Estadonúmero 297, de fecha 12 de diciembre de 1974.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Director general de Pesca Maritima, Jai-me de Manuel y Piniés.—10.972-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudica-ción definitiva referente a la construc-ción de piscina y pista de tenis en el Parador Nacional de Vich (Barcelona).

Habiendo sufrido el anuncio publicado en la página número 26305 del «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 18 de los corrientes, la omisión de la firma adjudicataria, por el presente se notifica que dichas obras han sido adjudicadas a la firma «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—11.298-A.

SECRETARIA GENERAL **DEL MOVIMIENTO**

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio en Córdoba.

Se anuncia subasta para la venta del siguiente inmueble:

Casa señalada con el número 11 de la plaza del Cardenal Toledo, de Córdoba. Adopta la figura geométrica de un polígono irregular de diecinueve lados con línea de fachada a la referida plaza del Cardenal Toledo, en una longitud de veinticuatro metros cincuenta centímetros, y cuya titularidad y descripción se encuen-tra a disposición de los licitadores en el expediente de referencia.

El precio de licitación inicial será de 10.000.000 de pesetas.

El inmueble se encuentra gravado por una hipoteca de 7,000.000 de pesetas, a pagar en ccho años, en garantía de un préstamo concedido con fecha 18 de junio de 1975 por el Banco Hipotecario de

El pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse en la Delegación Na-cional de Prensa y Radio del Movimiento Servicio de Patrimonio y Primeras Materias, avenida del Generalisimo, 142, Madrid-16, (planta 11), o en la Administración del periódico «Córdoba», sita en la calle Ingeniero La Cierva, sin número, de Córdoba durante los díos hébilos y de Côrdoba, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá luzar en el domiclio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalisimo, 142, de Madrid, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causas legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indi-can en el apartado 4.º del pliego de con-diciones, incluyéndose en el mismo, el resguardo del haber custituido una fianza

porvisional de 200.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales si-guientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrán-dose el plazo de admisión de las propo-siciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquel fuera festivo, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condi-

Madrid. 15 de diciembre de 1975.—El Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Emilio Romero Gómez.— Madrid,

16,383-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio

Padecido error en la inserción de la men-cionada Resolución, publicada en el «Bo-letín Oficial del Estado» número 299 de fecha 13 de diciembre de 1975, página 25980, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el pártafo tercero, donde dice: «El precio de licitación inicial será de 70.000.000 de pesetas*, debe decir: «El precio de li-citación inicial será de 60.000.000 de pe-

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcava por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección y actualización de los padrones de habi-tantes de los Municipios de la provincia, excepto Bilbao y Baracaldo.

I. Objeto: Contratación de los trabajos de confección y actualización de los pa-drones de habitantes de los Municipios de la provincia, excepto Bilbao y Bara-

caldo.

II. Tipo de licitación: No se fija; será señalado por los licitadores; en todo caso no podrá superar la cifra de 7.000.000 de pesetas.

pesetas.

III. Plazo de entrega: Los trabajos serán
realizados y entregados totalmente antes
del 30 de abril de 1976. IV. Pagos: Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto ordinario del ejer-

cicio de 1976.

V. Fianza provisional: La fianza provisional asciende a 150.000 pesetas.

VI. Fianza definitiva: La fianza definitiva se fija en el 3,5 por 100 del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento.

1. Toda la documentación se expone encuentra de manifiesto en la Oficialia Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contra-

tación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estadoeta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el despacho de la Presidencia, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VIII. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número/, de, convocando concurso público para la contratación de la realización de los trabajos de confección y actualización de los padrones de habitantes de los Municipios de la provincia, excepto Bilbao y Baracaldo, declara expresamente que ha examinado los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y de que más documentación complementaria, encuentra de conformidad y acepta inte-gramente, comprometiéndose a llevar a cabo la ejecución de mencionados traba-jos, con estricta sujeción a los menciona-dos pliegos, y en especial a los compromisos ofrecidos en la Memoria y programa de trabajo que se acompañan, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.320-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1975, página 26145, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:
En el parrafo Tipo de licitación, donde dice: «Es el de 3.299.581 pesetas», debe de-

cir: «Es el de 8.299.581 pesetas».